



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 028-R-UNICA-2023

Ica, 28 de noviembre de 2023

VISTO:

Los Informes N° 179, 199 y 213-2023-GyT-SG-UNICA y los Oficios N° 472, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 586 y 587-D-FE-UNICA-2023; referente a nueve (09) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Enfermería, para optar el **Título Profesional de Licenciado en Enfermería**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **21 de julio de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Enfermería** mediante **Resolución Decanal N° 174-FE-UNICA-D**, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **24 de agosto de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Enfermería** mediante **Resoluciones Decanales N° 242, 243, 244, 245, 246 y 247-2023-FE-UNICA-D** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **04 de setiembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Enfermería** mediante **Resoluciones Decanales N° 341 y 342-2023-FE-UNICA-D**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Informes N° 179, 199 y 213-2023-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;



Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **28 de noviembre de 2023**, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Enfermería**, a los bachilleres de la Facultad de Enfermería;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 28 de noviembre de 2023*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**; a los bachilleres de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	ASCENCIO ECHEGARAY MARIA LAURA	20140842	Nº 242-2023-FE-UNICA-D
2	DE LA CRUZ AUCASI VANIA YUDITH	20142683	Nº 247-2023-FE-UNICA-D
3	FERREYRA VERA DANNYA YSABEL	20151972	Nº 243-2023-FE-UNICA-D
4	HILARIO GARCIA MARILYN KATHLEEN	20145373	Nº 174-2023-FE-UNICA-D
5	JIMENEZ PERALTA MARIA ROSARIO	20161394	Nº 341-2023-FE-UNICA-D
6	MONTOYA GUTIERREZ HEYDY ANABEL	20154009	Nº 244 -2023-FE-UNICA-D
7	RAMOS HUANCAHUARI ROSARIO LUISA	20151985	Nº 245 -2023-FE-UNICA-D
8	TAIPE ARTEAGA CAROLINA	20154015	Nº 246 -2023-FE-UNICA-D
9	VENTURA MARCOS HEYDI PATRICIA	20140861	Nº 342-2023-FE-UNICA-D

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Enfermería y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.




Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)